

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.099

Viernes 14 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2619557

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

TIENE PRESENTE LA OBSERVANCIA DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN EN EL SEIA: USO DE NORMAS DE REFERENCIA

Extracto de resolución exenta N° 2024991011051, de 30 de diciembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva, del Servicio de Evaluación Ambiental, que tiene presente la observancia del Criterio de evaluación en el SEIA: Uso de normas de referencia.

El objetivo de este criterio es establecer los lineamientos que orientarán a titulares de proyectos en la selección y justificación de la utilización de normas de referencia en ausencia de normativa nacional. Lo anterior, con la finalidad de evaluar si se genera o presenta el riesgo indicado en la letra a) y los efectos adversos señalados en la letra b), ambos del artículo 11 de la ley N° 19.300, sobre los componentes ambientales que son objetos de protección en el marco del SEIA.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en el centro de documentación del sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental (www.sea.gob.cl) de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 20.285.- Valentina Durán Medina, Directora Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.

CVE 2619557

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl